

**MEMORANDO 008-FGE-DAI-16**

Quito, DM, 22 de enero de 2016

**PARA:** Doctor Víctor Hugo López  
**SECRETARIO GENERAL**

**ASUNTO:** Informes aprobados de Auditoría Interna

Adjunto sírvase encontrar copias de los informes de exámenes especiales que fueron aprobados por la Contraloría General del Estado y comunicados mediante oficio a esta Dirección:

Número de informe	Nombre	Fecha de aprobación	No. Oficio de la aprobación	Fecha del oficio
24577-3-2015	Examen especial al proceso precontractual, contractual, de ejecución, liquidación y utilización de bienes y servicios adquiridos, de la Fiscalía Provincial de Santa Elena	24/11/2015	01278-DAI	19/01/2016
24577-4-2015	Examen especial, al anticipo, liquidación y pago de viáticos al interior y exterior; subsistencias, pasajes y viáticos por gastos de residencia de la Fiscalía General del Estado	24/11/2015	01277-DAI	19/01/2016

Atentamente,



Dra. Isabel Soria Castillo, MBA  
**DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA**



Anexos: Dos anillados

**FGE** FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARIA GENERAL

FECHA: 22-01-2016

HORA: 11:45

No. DOC: .....

RECIBIDO Por: Rodolfo

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

24577 - 4 - 2015

INFORME GENERAL

**EXAMEN ESPECIAL** al: anticipo, liquidación y pago de viáticos al interior y exterior; subsistencias, pasajes y viáticos por gastos de residencia de la Fiscalía General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011



## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

24577 - 4 - 2015

INFORME GENERAL

EXAMEN ESPECIAL al: anticipo, liquidación y pago de viáticos al interior y exterior; subsistencias, pasajes y viáticos por gastos de residencia de la Fiscalía General del Estado, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011

**EXAMEN ESPECIAL** al: anticipo, liquidación y pago de viáticos al interior y exterior; subsistencias, pasajes y viáticos por gastos de residencia de la Fiscalía General del Estado, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011



OFICIO

DAI

No.: 01277

Sección: Dirección de Auditorías Internas

Asunto: Aprobación de informe de Auditoría Interna

Quito,

19 ENE 2016

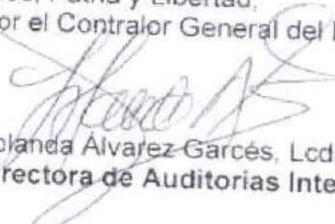
Doctora  
Isabel Soria Castillo  
Directora de Auditoría Interna  
Fiscalía General del Estado  
Av. Eloy Alfaro N32-250 y República  
Ciudad

De mi consideración:

Con el propósito de que se distribuya a las autoridades de esa Institución, servidores y personas vinculadas con las labores de control gubernamental, le comunico que en ejercicio de la atribución constante en el literal c) del artículo 6 del Reglamento de Delegación de Competencias, emitido con Acuerdo 10-CG-2012 de 13 de abril de 2012, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 706 de 18 de mayo de 2012, el informe de examen especial 24577-4-2015, al "Anticipo, liquidación y pago de viáticos al interior y exterior; subsistencias, pasajes y viáticos por gastos de residencia de la Fiscalía General del Estado", por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, fue aprobado el 24 de noviembre de 2015.

De conformidad con los artículos 28 y 53 letra i) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y la Norma Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental NEAG I.A.G.6 "Implantación de Recomendaciones", se servirá efectuar el seguimiento y control, así como proporcionará la asesoría necesaria, para la aplicación de las recomendaciones que constan en el informe de auditoría, las cuales son de cumplimiento obligatorio de la Institución.

Atentamente,  
Dios, Patria y Libertad,  
Por el Contralor General del Estado,

  
Yolanda Álvarez Garcés, Lcda. Dpl.  
Directora de Auditorías Internas



## RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

<b>CUR</b>	=	Comprobante Único de Registro
<b>e-SIGEF</b>	=	Sistema Integrado de Gestión Financiera
<b>FGE</b>	=	Fiscalía General del Estado
<b>No.</b>	=	Número
<b>USD</b>	=	Dólares de los Estados Unidos de América

## ÍNDICE

	PÁGINAS
Carta de presentación	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INFORMACIÓN INTRODUCTORIA</b>	
Motivo del examen	2
Objetivos del examen	2
Alcance del examen	2
Base legal	2
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	4
Monto de recursos examinados	4
Servidores relacionados	4
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>RESULTADOS DEL EXAMEN</b>	
Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	5
Documentación sin fechas y firmas	5
<b>ANEXOS</b>	
<b>ANEXO 1</b>	
Servidores relacionados	

Ref: Informe aprobado el \_\_\_\_\_

Quito,

Señor  
**Fiscal General**  
**Fiscalía General del Estado**  
Presente.-

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado a través de la Dirección de Auditoría Interna de la Fiscalía General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial al anticipo, liquidación y pago de viáticos al interior y exterior; subsistencias, pasajes y viáticos por gastos de residencia de la Fiscalía General del Estado, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,  
Dios, Patria y Libertad,



Dra. Isabel Soria Castillo, MBA  
**DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA FGE**

## CAPÍTULO I

### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

#### Motivo del examen

El examen especial a la Fiscalía General del Estado, se realizó con cargo al Plan Anual de Control de la Dirección de Auditoría Interna de la Fiscalía General del Estado del año 2015; y, de conformidad a la orden de trabajo 24577-4-2015 de 4 de mayo de 2015, suscrita por el Director de Auditoría Interna.

#### Objetivos del examen

- Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas.
- Verificar la veracidad, propiedad y legalidad de las operaciones administrativas y financieras en el período examinado.
- Determinar el cumplimiento de las comisiones y sus liquidaciones.

#### Alcance del examen

El examen especial comprendió el análisis al anticipo, liquidación y pago de viáticos al interior y exterior; subsistencias, pasajes y viáticos por gastos de residencia de la Fiscalía General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero 2010 y el 31 de diciembre de 2011. Se exceptuó del análisis las multas generadas por la no utilización de pasajes aéreos; y, los bonos por millas.

#### Base legal

El Ministerio Público fue creado mediante la Ley Orgánica del Ministerio Público, publicada en el Registro Oficial 26 de 19 de marzo de 1997, constituyéndose como persona jurídica de derecho público, autónoma e independiente en lo administrativo, económico y presupuestario.



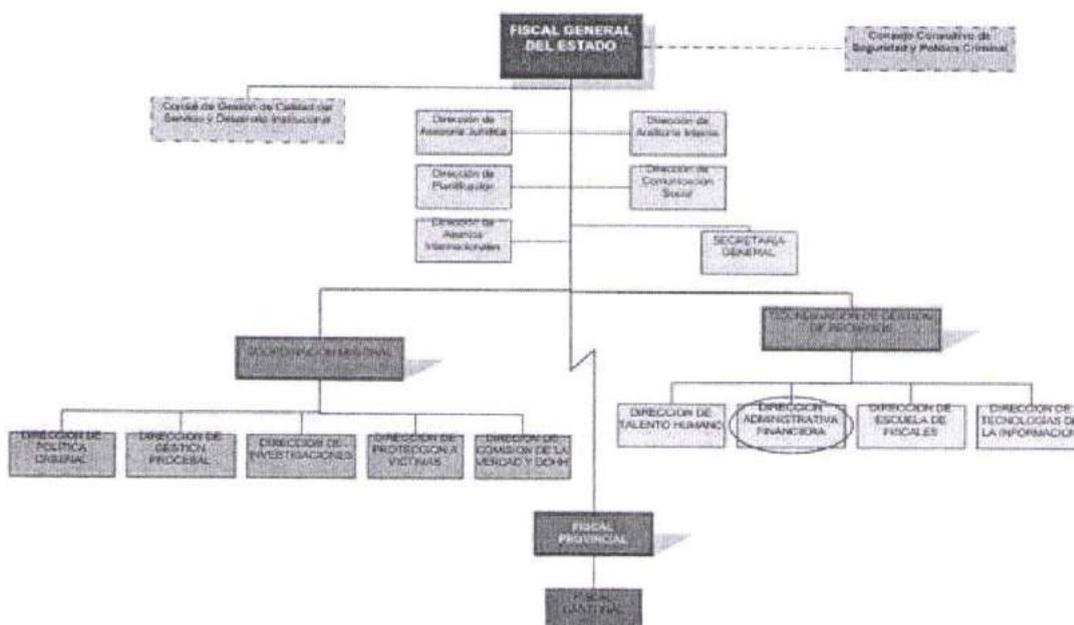
El artículo 194 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera.

Mediante Resolución 002-FGE-2009 de 7 de enero de 2009, publicada en el Registro Oficial 529 de 19 de febrero de 2009, el Fiscal General del Estado en uso de sus atribuciones expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado.

El Fiscal General del Estado en ejercicio de sus facultades y atribuciones, con Resolución 03-A-FGE-2012 de 8 de febrero de 2012, publicada en el Registro Oficial 268 de 23 de marzo de 2012, resolvió reformar integralmente el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado.

### Estructura orgánica

El numeral 11.2 del artículo 11 Representaciones Gráficas del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, define la estructura orgánica de la Fiscalía General del Estado, que se presenta a continuación:



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos  
Elaborado por: FGE

*tres*  
*B.*

### Objetivos de la entidad

El artículo 195 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el objetivo principal de la Fiscalía General del Estado, es dirigir de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal; durante el proceso ejercerá la acción pública con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas.

### Monto de recursos examinados

En el Sistema Integrado de Gestión Financiera e-SIGEF, se registró que la Fiscalía General del Estado (Planta Central), en el período de alcance de la presente acción de control, pagó por concepto de pasajes, viáticos y subsistencias tanto al interior como al exterior, y viáticos por gastos de residencia 672 626,39 USD, como se detalla a continuación:

Asociación Presupuestaria	Descripción	Ejecución del Presupuesto e-SIGEF		Total
		2010	2011	
53.03.01	Pasajes al interior	92 829,95	118 004,96	210 834,91
53.03.02	Pasajes al exterior	3 309,12	39 595,38	42 904,50
53.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	151 324,30	233 770,44	385 094,74
53.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	5 573,17	28 219,07	33 792,24
53.03.06	Viáticos por gastos de residencia	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>253 036,54</b>	<b>419 589,85</b>	<b>672 626,39</b>

### Servidores relacionados

Los servidores relacionados con el presente examen especial se detallan en el anexo 1.

*cuatro*  


## CAPÍTULO II

### RESULTADOS DEL EXAMEN

#### Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

En los exámenes especiales o auditorías efectuadas por la Contraloría General del Estado y la Dirección de Auditoría Interna de la Fiscalía General del Estado, no existieron recomendaciones relacionadas con la presente acción de control.

#### Documentación sin fechas y firmas

La Especialista de Contabilidad del Departamento de Contabilidad de la Fiscalía General del Estado, proporcionó al equipo auditor los Comprobantes Únicos de Registro y soportes, relacionados al pago de viáticos y subsistencias; evidenciándose la ausencia de fechas y firmas de responsabilidad en siete documentos conforme el siguiente detalle:

No. CUR	Fecha CUR	CUR		Formulario de Solicitud de Licencia con Remuneración			Formulario de Informe de Licencia con Remuneración		
		Firma del Director Financiero (aprobado)	Fecha	Firma Jefe Unidad Solicitante	Firma Autorizado	Firma Director Nacional Administrativo Financiero	Fecha	Firma del Responsable de la Unidad del Servidor Comisionado	Firma de Autorizado
1165	2010-04-21	No	No						
2055	2010-06-16		No	No	No				
2171	2010-06-24						No	No	No
2329	2010-07-07		No			No			
2330	2010-07-07		No			No			
4042	2010-10-26						No	No	
4117	2010-11-04						No	No	No

El Director Administrativo Financiero incumplió los artículos 12 Tiempos de control, literal a) y 40 Responsabilidad por acción u omisión de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y las Normas de Control Interno 401-03 Supervisión, y 402-02 Control previo al compromiso.

*Handwritten signature*

La Contadora General y la Administradora de Caja incumplieron los artículos 12 Tiempos de control, literal a) y 40 Responsabilidad por acción u omisión de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y las Normas de Control Interno 402-02 Control previo al compromiso, 402-03 Control previo al devengado, 403-08 Control previo al pago, 405-04 Documentación de respaldo y su archivo, y 405-07 Formularios y documentos.

A consecuencia de la inobservancia de la base legal anteriormente mencionada, el Director Administrativo Financiero, la Contadora General, y la Administradora de Caja incumplieron el artículo 77 numeral 2, literal a) y numeral 3, literales a), b), c) y d) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

La ausencia de supervisión por parte del Director Administrativo Financiero, y la falta de control previo e interno por parte de la Contadora General y de la Administradora de Caja de la Fiscalía General del Estado, permitió que siete Comprobantes Únicos de Registro, solicitudes e informes de licencia con remuneración, no contengan fechas y firmas de responsabilidad; lo que ocasionó que la información financiera no sea confiable y veraz.

Posterior a la Conferencia Final de Comunicación de Resultados llevada a efecto el 3 de julio de 2015, la Contadora General con memorando 099-DAF-UC-2015 de 9 de julio de 2015, adjuntó copias fotostáticas de los documentos referidos en el presente comentario, evidenciándose la regularización de los mismos.

### **Conclusión**

La ausencia de supervisión por parte del Director Administrativo Financiero, y la falta de control previo e interno por parte de la Contadora General y de la Administradora de Caja de la Fiscalía General del Estado, permitió que siete Comprobantes Únicos de Registro, solicitudes e informes de licencia con remuneración, no contengan fechas y firmas de responsabilidad; lo que ocasionó que la información financiera no sea confiable y veraz.

seis  


## Recomendación

### Al Director Administrativo Financiero

1. Dispondrá y supervisará a las Especialistas de Contabilidad y Tesorería, verifiquen que los Comprobantes Únicos de Registro, solicitudes e informes de licencia con remuneración, contengan toda la información requerida en los pertinentes formularios y se constaten las firmas de responsabilidad, previo a procesarlos.



Dr. Isabel Soria Castillo, MBA

**DIRECTORÁ DE AUDITORÍA INTERNA FGE**



## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

EXAMEN ESPECIAL AL ANTICIPO, LIQUIDACIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS AL INTERIOR Y EXTERIOR; SUBSISTENCIAS, PASAJES Y VIÁTICOS POR GASTOS DE RESIDENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

### Anexo 1

#### Servidores Relacionados

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Período de Gestión	
			Desde	Hasta
1	Washington Arturo Pesántez Muñoz	Ministro Fiscal General del Estado	2007-11-30	2011-07-19
2	Alfredo Hernán Alvear Enríquez	Fiscal General del Estado Subrogante - Encargado	2011-02-17	2011-03-01
3	César Aníbal Morales Naranjo	Fiscal General del Estado Subrogante - Encargado	2011-09-15	2011-09-24
4	Noemi Cecilia Armas Erazo	Fiscal General del Estado Subrogante	2011-10-17	2011-10-17
5	Galo Alfredo Chiriboga Zambrano	Fiscal General del Estado	2011-07-19	A la fecha
6	Luz Paulina Garcés Cevallos	Fiscal General del Estado Encargada y Subrogante	2010-07-22	2010-07-23
7	José María Guerra	Director Nacional Administrativo Financiero	2008-02-19	2011-07-18
8	Jaime Francisco Molina Tupiza	Director Administrativo Financiero (E )	2011-07-19	2011-08-18
			2011-09-12	2011-09-14
			2011-09-21	2011-09-22
			2011-09-30	2011-09-30
			2011-10-05	2011-10-06
			2011-10-12	2011-10-12
			2011-11-09	2011-11-09
			2011-11-10	2011-11-12
			2011-11-16	2011-11-17
			2011-11-22	2011-11-23
			2011-11-29	2011-11-30
2011-12-13	2011-12-13			
2011-12-16	2011-12-19			
9	Martha Susana Santander Simbaña	Director Nacional Administrativo Financiero (S )	2011-07-12	2011-07-14
		Director Administrativo Financiero (E )	2011-10-26	2011-10-27
			2011-10-31	2011-10-31
	Contadora General	1997-07-11	2013-12-31	
10	Juan Santiago Velasco Andrade	Director Nacional Administrativo Financiero (Asignación de funciones)	2011-08-01	2014-07-31

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Periodo de Gestión	
			Desde	Hasta
11	Silvana de las Mercedes Castillo Ortiz	Contadora General (E )	2010-02-08	2010-02-09
			2010-02-18	2010-02-18
			2010-03-15	2010-03-16
			2010-03-04	2010-03-05
			2010-03-25	2010-03-26
			2010-04-05	2010-04-09
			2010-04-15	2010-04-16
			2010-05-13	2010-05-28
			2010-05-31	2010-06-03
			2010-06-07	2010-06-11
			2010-06-15	2010-06-23
			2010-07-05	2010-07-09
			2010-07-19	2013-07-23
			2010-08-04	2010-08-06
			2010-08-16	2010-09-03
			2010-10-18	2010-10-20
			2010-11-10	2010-11-12
			2010-11-17	2010-11-19
			2010-11-24	2010-11-26
			2010-12-01	2010-12-03
2011-01-21	2011-01-23			
2011-01-31	2011-02-01			
2011-02-02	2011-02-04			
2011-02-14	2011-02-16			
2011-02-23	2011-02-25			
2011-03-02	2011-03-04			
12	Ana María del Consuelo Leoro Almeida	Administradora de Caja	2009-09-04	2011-05-20
13	Amparo Noemi Marcillo Lala	Administradora de Caja (E)	2010-07-26	2010-08-09
			2011-01-31	2011-01-31
		Administradora de Caja (S)	2011-02-07	2011-02-11
			2011-05-20	A la fecha